INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

®AVISO¬¬*mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones del Acuerdo mediante el cual el Comité Directivo del Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modifica los¬¬*Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de Becas.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, MODIFICA LOS "LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS".

- I. Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, fracciones I y II, 6, 7, 10, fracción I, 11, fracciones I y III y V, 14, fracción III, 32 y 33 de las "DISPOSICIONES por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones" el Comité Directivo del Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modifica los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de Becas.
- **II.** Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, MODIFICA LOS "LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS"

Disposiciones: Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de Becas.

Objetivo: Modificar el artículo 27 de los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de Becas.

Medio de consulta:

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/modificacion_a_los_lineamientos_otorgamiento_de_becas.pdf
Ciudad de México, a 10 de abril de 2018.- El Titular de la Unidad de Administración del Instituto Federal de
Telecomunicaciones.- Mario Alberto Fócil Ortega.- Rúbrica.

(R.- 465469)